

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES.

VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recogida del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.	5.100
Por seis meses (pago adelantado)	5.50
Por un año (pago adelantado)	5.10.00
Número suelto	5.20

LA UNION

Minas. Julio 10 de 1881.

Un puente proyectado

Nuestra Junta Económica; se halla animada de los mayores deseos para hacer en nuestra Villa, las mejoras que reclama su aumento de población y su engrandecimiento en todos los sentidos de adelanto. La Corporación económica, desle bástante tiempo, desde sus miembros anteriores hasta á los que les han sucedido, se ha dedicado en llenar con todo empeño el cometido que todo el pueblo les ha confiado; la reforma de las calles, las mejoras de algunos pasos en los caminos y otras que no recordamos en este momento, prueban evidentemente que la Junta solo pretende conseguir el glorioso orgullo de poseer la mas alta consideración de sus conciudadanos, esto nos prueba, á parte de todo, que la inversión de los fondos que recauda, y los pocos de que puede hacer uso, se invierten religiosamente en todo lo que de ella depende para el buen cuidado de la población. El público por otra parte se muestra complacido y nadie se ocupa de la junta ni entre cuchicheos ni en conversaciones privadas, mas que para demostrar la mejor satisfacción. Esta corporación municipal, esta verdaderamente en una situación irreprochable, sus actos dia á dia se encuentran á mayor altura y son dignos de enaltecimiento, todo marcha regular, todo se cumple, todo se ordena y lo mas difícil de verse en estos tiempos, y sin embargo en ella se ve, es que todo se paga. Esta administración no tiene deudas.

Cuando podemos hablar así de un ramo administrativo, lo hacemos con el mayor gusto y sin esfuerzo, por desgracia no nos ha sucedido de esa modo en la repartición policial, de la que des-

de hace días, hemos tenido que declarar quejas, desde el juego de la taba hasta algunos escamoteos de robos y hurtos con los cuales han sido molestados los vecinos. Cierto es que esta última repartición no tiene la culpa de si se cometen delitos, porque no depende de su mano prevenirlos y cierto es también que la ausencia de la primera autoridad respectiva ha podido influir en estos desacatos, pero cierto es también, que no dejaría de ser conveniente poner en algún tanto mas de presión el poder de la autoridad; hasta ahora no sabemos si se han tomado las medidas conducentes para prohibir el juego de la taba y si se han capturado alguno de los que han cometido los abusos que denunciamos tiempo atrás, ni si se ha llevado á cabo el cumplimiento de la ley en aquellos que han cometido otras infracciones es probable que dentro poco y despues del tiempo necesario la autoridad pondrá la mano en todo aquello que estos días pasados nos tiene en zozobra y receloso.

Pero si bien es cierto que en la marcha de esta repartición, ha podido haber algunos incidentes que pueden haber interrumpido su regularidad, no es posible creer, que subsanados estos si ga la misma interrupción, sino que por el contrario volverán las aguas á su cauce y marcharemos en la mas perfecta escrupulosa y buena dirección.

Volviendo á la Junta, con la cual es de esperar, con el tiempo, que la administración policial corra, parejas, debemos añadir un importante plan, que ha sido sometido estos días á discusion y que se trata de llevar á cabo. El proyecto, si llegara ha, realizarse seria tal vez de los mas importantes que ha efectuado, y los habitantes contiguos al arroyo de S. Francisco, quedarian beneficiados con una mejora importantísima. Se trata nada menos, que de construir un puente sobre este arroyo el cual nos sacaría del aislamiento á que se halla condonada casi la mitad de nuestra Villa. Es por demás encomiar tal idea, sabemos todos los perjuicios que causan las grandes avenidas poniendo en una incomunicación temporal á los que tienen que pasar á nuestra población procedentes del otro lado, lo cual muchas veces ha dado lugar á distintas desgracias.

El bien que con esto se haría es en una palabra absolutamente general, todos sin exclusion lo percibiríamos, así pues si la Junta Económica, se encontrara con pocas fuerzas pecuniarias, quo sería prudente que todos los vecinos contribuyeran en su ayuda en proporcion á las facultades de cada uno? Para este objeto debiera arbitrarse todos los medios

posibles y nosotros creemos, que el vecindario todo se prestaría á cooperar en este sentido.

El auxiliar de quinto

D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO
(Continuación)
Castóle una porción de duros el arrancar la póliza de diez años de vida (él se había calculado veintiún); costóle ademas muchas pesetas el juicio de conciliación; costóle muchos pesares el persuadir á su mujer de que todo aquel embrrollo no era torpeza suya, sino necesidad ineluctable de los negocios de aquella especie; costóle, en fin, un pedazo de su vida y de su alma; pero tomó el dinero. Al recibir la última moneda, el prestamista le advirtió que, si volvía á tener cigarrillos como como los de marras, no se olvidase de él.

La casa de D. Blas entró en un reposo relativo, desde que entregaron los cuatro mil reales á la Sociedad de Seguros de Quintas para libertar al muchacho. Esta Sociedad ó Compañía comanditaria, mejor dicho, había intentado un agudo sistema para hacer con cuento lo que el gobierno no podía hacer por menos de ocho. ¡Conquistas, cieramente, de los tiempos actuales, que suelen ser beneficiosas á los pobres!

Mas lo que se había ganado en tranquilidad se perdió en virtud. Por de pronto, se invertieron en los gastos todos los dinerillos que había flotantes, y despues se dejó de percibir una tercera parte del sueldo, deducida, no del importe nominal, sino del producto bruto; esto es, que los ocho se convirtieron en cinco.

No hay que decir lo mal que le vendría esta situación á la pobre madre, y sobre todo á Juanillo, quien se dolía de que, por librarse de soldado á su hermano mayor, se comiera poco, cuando él estaba descendiendo á servir al Rey con su escopeta de caña.

Don Blas se quedó taciturno y como alejado por todas aquellas emociones, que en su vida había sufrido, y que se duplicaban ahora por un trabajo más constante y fatigoso. Sus fuerzas comenzaban á faltar cuando mayor uso debía hacer de ellas, y cuando sus luces físicas y morales se iban apagando sensiblemente, para ejercitárselas.

Una noche se recogió algo más tarde que de costumbre, y traía un periódico medio das hecho en la mano. —«Asuncion (le dijo en reserva á su mujer): el Ministro ha caído, y entran los otros! —Qué será de mí».

Asuncion quedó aterrada con el anuncio, por más que ya tuviera costumbre de temblar á la caída de muchos ministros. Venía esa crisis en condiciones tan críticas de su casa, que recordó el proverbio: *Bien, venias, mal, si vienes sola.* Sin embargo, persuadida de que era necesario infundir valor en su marido, principió á motejarlo de cobarde, cabiloso, y hasta cruel. —«Quién se ha de meter contigo? (le decía). —No llevas veinticuatro años sin que nadie te lo que? —¿Crees tú que hay quien desee tu ridiculez? —¿Por qué? —Vienes á darte tono ahora con la

auxiliaria del Ministerio? —No eres un hombre honrado? —No cumples con tu deber? —Se ha acabado la justicia y la cordad en España? —No tienes una carga de hijos?»

Estas y otras razones incoherentes, desatinadas y lógicas, se le ocurrían á Asuncion en su desbordamiento de ternura y de pena. Llenó de injurias al pobre D. Blas, y concluyó por romper el llanto.

Tres días de angustias sucedieron á éste de la crisis. Al cuarto, pudo leerse en los periódicos ministeriales una declaración que decía: —«Parece que los nuevos Ministros se proponen introducir grandes reformas en la Administración, como lo exige el buen servicio del Estado. Por de pronto, verificaron un arreglo en el personal de sus dependencias, para cortar abusos antiguos, y establecer el orden de que la patria está tan necesitada». Nosotros lo aplaudimos, y esperamos.

Don Blas puso el periódico delante de Asuncion, exclamando: —«Lo ves, infeliz? Arregló jarregol»

Desde que el mundo es mundo no se ha inventado una palabra mas inmoral, mas hipócrita ni desvergonzada, que la que se emplea en la Administración pública de nuestra España con el apelativo de arreglo.

—«Parece que ya remontarse á la zarzuela bufa, q' recordar el célebre comisario de policía que, penetrando en una casa incendiada, grita: —«Orden, señores! Los muebles, por el balcón».

Efectivamente, el arreglo de nuestras oficinas consiste en echar por el balcón lo que ya tenemos, y en recoger de la calle lo que no nos hace falta. Trastruéque de plantillas, por el cual cambian de nombre las funciones de algunos empleados, se alteran los sueldos de los otros y se varía la posición de todos, occasionando esto la oportunidad de declarar cesantes por reforma á los que no engranan con el nuevo sistema, y de traer á los destinos públicos nuevos comilitones: hč aquí un arreglo.

Desde que suena la fatal palabra, párese de repetir toda la máquina administrativa. El escribiente no escribe, el auxiliar no existe, el oficial no estudia, el jefe de sección no entiende, el director no despacha, el subsecretario y el ministro están encerrados en el arreglo. Todos los negocios públicos sufren en el acto una paralización, que se traduce poco tiempo despues en irremejables desórdenes.

Por de pronto, establecese la indisciplina y el birullo en los locales del trabajo. Jefes y subalternos se pronuncian en anarquía, huélgan, preguntándose y respondiéndose noticias de persona, con abstracción absoluta del nivel jerárquico y de los asuntos que les guardan. Los q' temen irse están confusos y cabizbajos; los q' esperan quedarse manifiestan cierta procacidad con los q' há poco eran sus superiores; no faltando coqueterista encarecidio que descienda á sonreírse con su auxiliante, porque es sobriano segundo del nuevo subsecretario.

Una nube de mortuorios de fuera se posessionan en estos momentos de las oficinas. Vienen á murmurar, á saber novedades y q' que les hagan chanchullos. El uno pide la credencial para su recomendado, porque tiene esperanzas de sostenerlo despues, y provoca la cesantía testamentaria de un q' feliz, que tal vez estaba llamado á salvarse

el otro exige la resolución de un expediente absurdo, cuyas consecuencias son onerosas para el Tesoro, y la obtiene por debilidad, mezclada con el «qué se me da á mi de lo que venga luego!». — El extracto que no se omitió, la nota que no se puso, el documento que no se sustituyó, porque el auxiliar, el oficial ó el jefe no querían incurir en tomadas faltas ni aún con poderosas influencias, se consuman entonces antes la presión de la amistad, de la gratitud ó del despecho. ¡Espantosa anarquía!

(Continuará)

Gacetilla.

Varias distinguidas señoras de nuestra sociedad nos piden la publicación de las siguientes líneas:

Sr. Redactor de LA UNION:

Sírvase dar publicidad, en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

La congregación del Sdgo. Corazón de Jesús, tiene el honor de dirigirse por medio de estas líneas, al Sr. Vicario, para manifestarle su inmensa gratitud por la esplendidez con que se ha efectuado la misa, que, con escasos fondos ésta congregación mandó celebrar en sufragio del alma de nuestro queridísimo Prelado.

Le es, por lo tanto, satisfactorio, hacer público, que tanta magnificencia en las ceremonias y los suntuosos ornamentos, tanta sublimidad en el canto, son debidos al de sinteres y generosidad de nuestro dignísimo Vicario.

Con la más alta gratitud, ésta Congregación significa su reconocimiento al Sr. Jefe Político, que, con sus empleados, se dignó atender su invitación, honrándolas con su presencia en ésta sencilla ceremonia. Igualmente manifiesta su gratitud á las Hermanas de Caridad, por su asistencia, con las viñas del Colegio á su cargo, considerando esto, como un señalado favor, pues creen sus votos los más ingrables al Sr. y su sola presencia, edificante.

Reitera sus protestas de gratitud y eterno reconocimiento, saludando á su vez al señor Redactor.

La congregación

La Cámara de Representantes ha emitido al Senado el proyecto de ley, por el que se destina el 10 p. 3 del producto de la Contribución Directa del departamento de la Florida, á la construcción de un templo en aquella villa.

En la novena sección, los vecinos se han abstenido de pagar la correspondiente cuota de perros; hasta cierto punto aquellos individuos tienen razón y alegan en su favor que siendo este impuesto destinado á pagar los gastos que ocasiona la enseñanza, ellos no tienen ninguna escuela; por otra parte residen, que ofrecieron, casa y todo el menaje necesario para conseguirla y hasta ahora ha sido inútil.

Habiendo solicitado del Cuerpo Legislativo el señor don Lucas Herrera y Obes el despacho, libre derechos, del material destinado a los envases necesarios para la exportación de carnes conservadas, la Cámara de Representantes accediendo a esa petición ha hecho extensiva la concesión á todos los que se dedican á esas industrias nacionales y por ello acuerda el siguiente.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Quedan desde esta fecha libres de todo derecho de importación, los materiales preparados para armar y fabricar en vasos destinados á la exportación de carnes conservadas, extractos de carne, gelatina y otros productos de origen de saladeros.

Art. 2º La Colectaría de Aduana tomará todas las medidas conducentes para controlar esta importación e impedir los abusos posibles.

En casa de D. Iloncio Pereira, se inaugurarán en uno de estos días un establecimiento de lujo destinado, á barbería, peluquería y cigarrería.

D. Francisco Haedo, ha donado á la Comisión de I. Pública de Paysandú, 40 cuadras de terrenos situados en uno de los más pintorescos parajes de este Departamento, en Sanche, para que se destinen para la construcción de una escuela de Agricultura.

El 6 del corriente se dió principio en Montevideo al pago de los siguientes presupuestos:

Habilitación de deudas y menores militares, Menores y pensionistas civiles, presupuesto de jefes y oficiales de la independencia, presupuesto de pensionistas, presupuesto de los treinta y tres.

El «New York Herald» publica en telegrama de La Habana la noticia de que el día 11 se sublevaron unos 200 negros contra los blancos en el ingenio «Carolina», cerca de Cienfuegos, propiedad de M. Stelvart; pero fueron dominados, siendo presos 21.

Leemos en nuestro colega *La República* de la vecina orilla:

«Continúan bajando á esta capital numerosos emigrados orientales.

En el vapor de la carrera llegaron ayer varios á establecerse aquí temporalmente.

Ayer fué presentada al jefe político una nota procedente del médico de policía, en la que se hace ver la falta de condiciones higiénicas, que hay en el cuartel de nuestra Villa, y la necesidad de trasladar el piquete á otro edificio en vista de los enfermos que se encuevan en aquel local. El lunes próximo se presentará otra por el mismo facultativo, demostrando la necesidad que hay de reprimir el curanderismo y tomar medidas sobre la mejoría de mal vivir. Es probable que nuestra primera autoridad policial tome en consideración ambas exposiciones y resuelva los medios más propios en favor del peticionario.

Se está preparando un decreto concediendo á los agentes de la República en el Exterior un crédito para costear los gastos necesarios para hacer propaganda en favor de la inmigración á este país.

Nuestro colega *La Trinidad*, que se publica en el pueblo del mismo nombre, apunta el proyecto de ley discutido últimamente por nuestras Cámaras; concediendo únicamente al pueblo la franquicia de nombrar esos funcionarios, y que le había sido arrebatado por el titulado Código de Procedimientos.

Según nuestro colega *El Eco del Durazno*, es muy triste la perspectiva que se entrevé en nuestra desolada campiña.

Todo el mundo está sufriendo grandes perjuicios en la mortandad de sus ganados.

Santa Rosa. En este pueblo fronterizo se gun lo asegura nuestro colega *Ecos del Progreso del Salto*, el Revisor de Patentes quiere obligar á las casas de menudeo y al por mayor sacar patentes de introductores.

Leemos en *El Boletín de la Tarde*:

Mañana á las siete de la noche se reúne la Comisión Directiva del Partido Colorado, en la casa particular del doctor Perelló.

Parece que van á tratar de la actitud que debe asumir el partido, en vista de la situación por que atraviesa el país.

Tenemos datos particulares de entera seguridad para desmentir los rumores que, no sabemos fundados en que, se han propagado en el día de ayer y hoy, respecto á la actitud de Letorre actualmente.

Podemos garantizar que el dictador, no piensa ni puede moverse de Pelotas, pues cartas y telegramas particulares así nos lo aseguran.

Que las cartas y telegramas que nos comunican esto son de entero crédito lo hemos probado ya, con cuanto, al respecto hemos dicho.

El Gobierno entenderá favorablemente las causas espuetas por la Junta E. Administrativa de la capital, indicando la conveniencia de prorrogar el plazo acordado para el pago de Contribución Directa.

Esa prórroga se hará extensiva á los departamentos de campaña.

Juzgado Ldo. Departamental

A CARGO DEL DR. D. E. J. ARÉCHAGA

— Día 7 —

López con da Rosa—Corbo con Olmos—Testamentaria Machado—Trías—Testamentaria Perla—Silvera—Testamentaria Santa Birbara—Saiz con H. del Río—Beracóchaga con Montero—Testamentaria Castro—El Fiscal con Aguiar—Goutambi de

— Día 8 —

Testamentaria Garrido—Testamentaria Moreno—Castro con Aguiar—Testamentaria Castro—Puerto con Velázquez—Puerto con Almando—Oficio del J. Nacional de Hacienda—Saiz con H. del Río—Fucó con Muñoz—Fucó con Trelles.

En Montevideo los cereales tienen los siguientes precios:

Trigo superior de . . .	5 4.80 á 5.00
* buenos . . .	» 4.50 á 4.70
» regular . . .	» 4.20 á 4.30
Mais desgranado de . . .	» 1.70 á 1.75
» en espiga . . .	» 2.20 á 2.30

A V I S O S

Juzgado Ldo. Departamental

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Hernández del Río, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio y se previene, que no se le han dado entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones á los que lo efectúen.—También se previene á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, que están en la obligación de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como oculadores y cómplices en la quiebra.

Minas, Julio 7 de 1881.

Domingo Lenzi.

E. P.

Juzgado Ld. Departamental

E M P L A Z A M I E N T O

Por disposición del Señor Juez Ld. Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga y á los efectos del Art. 1565 N° 6 del Código de Comercio, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido Don Hernández del Río, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos.

Minas, Julio 7 de 1881.

Domingo Lenzi.

E. P.

Juzgado Ldo. Departamental

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga y á los efectos del Art. 1045 del Código de Ps. Civiles, se hace saber la apertura de la Testamentaria de Doña Seudina Garrido, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallido se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 5 de 1881.

Domingo Lenzi.

E. P.

CLUB «FRATERNIDAD»

A N I O.

Se hace saber á los señores socios que la matrícula de las clases de Filosofía y Derecho Civil queda abierta en esta Secretaría, desde la fecha hasta el 15 del que luce.

Las clases supcionarán en el orden siguiente:

Lunes, Miércoles y Viernes—Derecho Civil;—Catedrático: Doctor D. Manuel Matto Martínez, Jueves y Sábado—Filosofía;—Catedrático: Doctor Emilio J. de Aréchaga. Hora: de 7 á 8 de la noche.

Minas, Julio 6 de 1881.

El Secretario

Juzgado Ldo. Departamental

E D I C T O.

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor D. Emilio Jiménez de Aréchaga, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civiles, se hace saber la apertura de la Testamentaria de don Beltramo Silvera á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, dentro el término de treinta días con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 5 de 1881.

Domingo Lenzi.

E. P.

Juzgado Ld. Departamental

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, y á los efectos del artículo 1045 del C. de Procedimiento Civiles, se hace saber la apertura de la Testamentaria de D. Juan Castellú, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 5 de 1881.

Domingo Lenzi.

E. P.

Juzgado Ld. Departamental

A V I S O J U D I C I A L

Por disposición del Sr. Juez Dr. D. Antonio Romeo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1045 del Código de Ps. Civiles se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de Doña Liberatora Ramos de Carreras citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallido dentro del término de treinta días.

Minas, Julio 4 de 1881.

Domingo Lenzi.

E. P.

Juiza E. Administrativa.

A V I S O O F I C I A L

Llámese á propuestas para la compostura de una calle que conduce al Cementerio, prolongando la de Marmarajá desde la de Cerro Largo á la de Colón; de esta á la de Ariquita, desde la de Ariquita á la de Cañelones, y de esta á la de Carapé, formando un total de cinco cuadras con sus respectivas bocacalles.

Los proponentes se presentaran en la Secretaría de esta Corporación para conocer las condiciones en que deben efectuarse los trabajos.

Las propuestas serán abiertas el 15 del presente á las tres de la tarde.

Minas, Julio 5 de 1881.

Con autorización

El Secretario

A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adicionales del sistema Blanco**, presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto

Comisión Departamental
de I. Primaria

A V I S O

Se pone en conocimiento del público que ha sido nombrado Revisor Departamental del Impuesto de perros, el Sr. D. Juan Esteban Bubela, con la facultad de nombrar los Revisores Seccionales que juzguen convenientes.

Al mismo tiempo, se previene por última vez que el plazo para la recaudación del mencionado impuesto vence el 15 del corriente.

Minas Julio 6 de 1881.
Con autorización
El Secretario.

Al Público y al Comercio.

Los abajo firmados participan al público en general y al comercio en particular, que hemos comprado todas las existencias y las poblaciones de la casa de comercio de los señores don Salvador Castillo y don Daniel Martocelo, sito en el paraje denominado Puntas de Chamamé, en campo de San Roque Bayarre.

Al mismo tiempo, participamos, que no habiéndonos hecho cargo de los créditos, ni activos ni pasivos, deben entenderse los interesados, si los hay, con nuestros asesores.

Agustín Uriarte—Eusebio García

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo 96º 204

Se vende

Una bonita casa situada en la calle de Mataojo, esquina á la del Molino; compuesta de dos buenas piezas de teja y una cómoda cocina, con un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo; propiedad de D. Isidoro Velázquez; para tratar, verse con don Ramón Cuadras.—Minas.

Fotografía Oriental

86 Calle Cebollatí 86

M I N A S

Esta casa recientemente establecida tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo que concierne á el arte fotográfico.

Disponiendo de todos los procedimientos conocidos hasta el presente, y contando co los aparatos mas modernos, haremos retratos de todas clases y sistemas, desde la naturaleza hasta el tamaño natural.

Los retratos de tamaño mayor se harán á elección del interesado; por la Cámara solar ó Oleo, ó Pastel.

Enemigos de encarecer la importancia de nuestros trabajos, y confiados en las apreciaciones que de ellos hará el ilustrado público, nos concretamos por el momento á ofrecer el mayor esmero en estos, y modicidad en los precios.

Fitz-Patrik y Rodríguez

A V I S O

Por un módico precio se alquila una bonita casa en la calle de Solis; para tratar verse con Domingo Doría hijo.

“La Colonia Espafiola”

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, n.º 3, donde se reciben suscripciones.

S u e l d o s

DE
G O B I E R N O

El abajo firmado acepta poderes para comprar y reclamar ante quien corresponda una justa comisión.

Para más informes ocurrir en Minas, á D. Emeterio Rigada y en el Valle de Fuentz á Rigada y C.º

Joaquín Soba
225—calle de Canelones—225
M O N T E V I D E O,

ACEITE BACALAO FERRO-CUASIO

QUINADO

VINO FORTIFICANTE QUINADO

Elixir antisifilítico depurativo

S O N

P R E P A R A C I O N E S E S P E C I A L E S

Y G A R A N T I D A S

D E

S T R A M É

La favorable acogida que estas especialidades han obtenido por parte de los señores Médicos y del público en general, hablan más en su favor que cuantos elogios pudieran hacerse de ellos. Sin embargo, creo conveniente el manifestar públicamente que el Aceite de Bacalao ferro cuasio quinado, como su autor lo indica, se halla combinado perfectamente con el hierro, la cuasia y la quina: garantizando que en cada cucharada encontrarán 10 centígramos de fierro completamente asimilable, unida á un 5% de quina y un 2% de cuasia y que muchos enfermos de los pulmones, fiebres y debilidades fueron perfectamente curados.

Con respecto al Vino fortificante, baste decir que á un buen vino de España se hallan reunidas la quina, la cuasia, la si maruba, el colombo, la cascarrilla, constituyendo de este modo el medicamento más precioso para las fiebres y para las personas débiles y convalecientes.

A L P Ú B L I C O

No crean las rivalidades y los dolientes para convencerse de la verdad, hagan uso de estas que al poco tiempo tendrán una notable mejoría y harán preferencia á otras preparaciones de esta clase por estar también el precio de ellas al alcance de todos.

Lleva la firma del autor abrazando el corcho y frasco.

En venta, en la Farmacia de D. Carlos Sollier.—Minas

O f i c i a d e C. Directa

d e l
D E P A R T A M E N T O

A V I S O.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expediendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.
Carlos Sollier.

Hemeroteca Rigada
Tienda, Almacén y Ferretería
Surtidio especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

Juan Duaso
Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtidio de artículos de Almacén

R e g l a m e n t o
P A R A R I Ñ A D E G A L L O S
Se vende en esta
I M P R E N T A.
Precio: 5 reales.

P u e r t o H E R M A N O S

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo—
FERRETERIA, UTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tiendada



P I L D O R A S HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de impureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de Mujer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores coztípados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorróides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street. London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descuido engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expelen "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway falsificados, para que sirvan comunicarnos los pormenores, inmediatamente para formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recomendar libremente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndole á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

G l ó b u l o s

d e

H I E R R O

D U L C I F I C A D O S

del doctor Blanport

Estos globulos de hierro dulcificados son el remedio mas eficaz como consuelan los médicos mas célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión mas endeble ó que son delicadas de pecho, le toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble bajo el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoritas. A súpues, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir esto precioso medicamento.

M O D O D E T O M A R L O S G L O B U L O S

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro.)

Dr. Blanport (París)
PREPARACIONES DEL Dr. BLAN

P O R T.

Pomada contra el reumatismo y dolor agudo, confeccionada con el jugo del árbol Guahime, Jarabe del Dr. Blanport, contra las pulmonías y los convulsos.

Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionadas con el extracto del árbol de Guahime.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanport es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

A r b o l d e G U B M È P O M A D A

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUHAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

M O D O D E A P L I C A R E S T A P O M A D A

Se pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al dia.

S u a u t o r D r . B L A N P O R T (P A R I S)

Se venden en todas las BOTICAS.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE

M A R C A S Y S E N A L E S

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blancos» quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Heus

Minas, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Confitería, café y billar de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio. Especialidades en toda clase de bebidas. Se hacen ramilletes para obsequios.

I S I D R O H E L G U E R A

Gran surtidio en artículos de TIENDA Almacén, Ferretería y Barraca de MADE Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BEBOU

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRÁFICO, DIBUJO, ARITMÉTICA Y TENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Por más informes, dirigirse en este imprenta

LA UNION

Indicador.

(SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES)

D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—plaza Libertad

Doctor D. Manuel Mattos

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

José A. Sanchez

Escribano Público—25 de Mayo.

D. Ignacio Perez, hijo

Oficial 1º de la Gendarmería Pública—calle 48 de Julio.

Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria, hijo

Carnicería—calle de Solís.

Manuel Fernandez

Tienda y Almacén—calle Marmarajá

Juan Duaso y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Frigíni Hermanos

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Belisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mercería—plaza Libertad.

Chape Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Estevan Belou

Caligrafía, calle de Olimar n.º 1.

Ernesto Garrido

Comisario de lo 1º Sección calle 25 de Mayo n.º 66

Antonio Drago

Cajonería lúdica y Carpintería—Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Pérez

Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Urbano Moreno

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

D. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de la finada Doña Martiniana Noges.

Manuel Trelles

Escribano público y Procurador Fiscal calle Florida

José Gumá

Curtiduría, calle 18 de Julio, cas Iglesia Berraondo.

Carlos Laderche

Tienda, almacén y barraca maderas Calle Cebollati.

Cayetano Umpiérrez y C

Almacén, Tienda y Ferretería, calle de Marmarajá, esquina Colón.

Berdardo Garat

Jabonería, calle 33.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á médicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libroto ó medido para usarlas.

DEPÓSITO GENERAL
S-18 de Julio
MONTEVIDEO.

ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas á domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

Pedro Sanchez

Babrería, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosas

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Borda

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigna

Tienda y Almacén—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema : Blanco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfo y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paseo Real de Olimar Grande

Aquiles Nigoli

Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentino Helguera

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negros

plaza Libertad.

Hilario Cano

Carpintería y ebanistería funeraria, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado,

Se presta el piso y candeleros, todo gratuitamente.

Sixto Bevilquea

Fábrica de cigarrillos de todas clases.

Calle 33, esquina Maldonado.

Librería Nacional

DE

BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo, esquina Gimnasia.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y precio para un año es de 125 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparten únicamente todas las semanas, y pagase anticipadamente 125 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa, toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:

Don Quijote; El Mundo Ilustrado Diccionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se reparten por la América de Sud.